



Elektra Adopta Nuevas Políticas de Mejores Prácticas Corporativas

Asamblea de Accionistas Cambia Estatutos Corporativos

Comités Independientes del Consejo Vigilarán Políticas Importantes

que Afecten a Inversionistas Minoritarios

México D.F., octubre 25, 1999 – Grupo Elektra S.A. de C.V. (BMV: ELEKTRA, NYSE: EKT), la principal cadena de tiendas especializadas de América Latina, anunció hoy que sus accionistas aprobaron cambios a las políticas de mejores prácticas corporativas de la Compañía. Los cambios fueron hechos hoy durante una asamblea extraordinaria de accionistas, en la cual se aprobaron cambios a los estatutos de la Compañía.

Los accionistas aprobaron una reducción en el número de miembros del Consejo, con un mayor número de consejeros externos dando una mayor representación a los inversionistas minoritarios, y la creación de nuevos comités del Consejo que contarán con una mayoría de consejeros externos. La Compañía anticipa la creación de comités en las áreas de Partes Relacionadas, Inversiones, Auditoría y Compensaciones. Además, los accionistas aprobaron un manual de mejores prácticas corporativas.

"Queremos ser el líder de la revolución de mejores prácticas corporativas en México," dijo Ricardo B. Salinas, Presidente del Consejo de Elektra. "Estas nuevas políticas van mas allá de la norma para empresas mexicanas. A medida que México se integra mas a la economía global, necesitamos adoptar mejores prácticas corporativas para así competir exitosamente en los mercados de capitales mundiales, al igual que lo hemos hecho al adoptar estándares globales en nuestras operaciones corporativas y sistemas. Estoy sumamente complacido por la gran participación de accionistas extranjeros en la votación de las nuevas medidas," agregó.

La Compañía dió a conocer que el nuevo Consejo estará integrado por nueve miembros, incluyendo cuatro consejeros externos. Al día de hoy, la Familia Salinas posee aproximadamente el 70% de las acciones de Elektra mientras que el 30% es propiedad de otros inversionistas.

Pedro Padilla, Director General de Elektra comentó que: "Creemos que los cambios también ayudarán a la administración para mejorar la operación de la Compañía al traer el talento y la experiencia de una gran variedad de consejeros externos. Esperamos tener el nuevo Consejo completo antes de fin de año. Pensamos que el tener mejores prácticas corporativas es clave para lograr nuestro compromiso de dar valor a nuestros accionistas."

Los accionistas aprobaron los siguientes cambios a los estatutos:

- El consejo se reducirá a nueve miembros, cinco de los cuales podrán ser parte de los accionistas mayoritarios o de la alta dirección de Elektra.
- Los otros cuatro miembros del Consejo serán consejeros independientes o externos.
- El consejo está autorizado para crear comités. Cada uno de estos comités será integrado por tres miembros, dos de los cuales deberán ser consejeros independientes o externos. La Compañía espera establecer comités en las áreas de Partes Relacionadas, Inversiones, Auditoría y Compensaciones.
- El informe anual contará con una sección de mejores practicas corporativas y el trabajo realizado en cada uno de los comités del Consejo.

Originalmente Elektra anunció sus planes para cambiar sus mejores prácticas corporativas en septiembre. Los cambios reflejan el trabajo y consultas llevadas a cabo con inversionistas y expertos en mejores prácticas corporativas en México, Estados Unidos y Europa.